



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



Instituto  
Tecnológico  
de la Producción

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CENTROS DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FASE 2

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### SERVICIO DE DESARROLLO VISUAL DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA EL CIERRE DEL PROYECTO CET DEL CITECCAL TRUJILLO

#### 1. ANTECEDENTES

El 22 de agosto de 2016, se firmó el Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE entre la República del Perú y el BID para contribuir a la financiación y ejecución del proyecto de inversión pública (PIP) Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional (código SNIP 339441), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de la Producción, por intermedio del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP), hoy Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNOVATE).

El Proyecto tiene dos componentes de intervención:

- Componente 1: Mejora de las capacidades para innovar en la industria y servicios
- Componente 2: Entorno para la innovación productiva

En el marco del Componente 1, se llevó a cabo el Concurso “Fortalecimiento Estratégico de los Centros de Transferencia Tecnológica (CET) – Fase 2”, cuyo objetivo es ampliar y mejorar la oferta de servicios de asesoramiento y apoyo al desarrollo tecnológico y de innovación de las empresas peruanas, mediante la expansión y consolidación de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica, en adelante CET.

Específicamente, esta Fase 2 busca cofinanciar la implementación del Plan Estratégico de los Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) para desarrollar una oferta adecuada y efectiva de servicios tecnológicos especializados, así como brindar asistencia técnica para una adecuada absorción tecnológica, servicios de mejoramiento de la capacidad receptora de tecnologías y fortalecimiento de la capacidad innovadora de las empresas.

En ese contexto, el CITEccal Trujillo se adjudicó recursos para financiar su Proyecto CETF2-2-P-004-21 y se procedió a la suscripción del Contrato de Adjudicación de RNR N° 180-PROINNOVATE-CETF2-2022, y se cuenta con un Cronograma de Desembolsos y Cuadro de Hitos del Proyecto aprobado, en el marco del cual se efectúa el presente requerimiento.

El presente requerimiento se enmarca en el Componente 3, actividad Fortalecer la presencia CITEccal Trujillo como generador de I+D+i, diseñador de metodologías que contribuyan a la articulación y promotor del aseguramiento de calidad y medioambiente que respondan a las necesidades de la cadena de valor de cuero y calzado, sub Actividad Desarrollo I+D+i para mejora de la cadena de valor.



## 2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Desarrollar material visual para la extensión del portafolio de proyectos de innovación y transferencia tecnológica por medio de material audiovisual y material impresa que pueda llegar a las empresas de la cadena de valor del cuero y calzado.

## 3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR

Para el presente servicio se tiene previsto el desarrollo de material visual para la extensión del portafolio de proyectos de innovación y transferencia tecnológica para lo cual se considera las siguientes características:

El proveedor del servicio deberá realizar las siguientes actividades:

### Elaboración de videos

- Elaboración de 1 (un) video con calidad mínima 1080p que contenga del portafolio de proyecto de innovación y transferencia tecnológica realizados para la cadena de valor del cuero y calzado; incluyendo tomas de los equipos adquiridos y/o usados para el desarrollo del proyecto investigadores y equipo humano involucrado en el proyecto, tomas de los prototipos desarrollados con una duración de 4 (cuatro) minutos, para lo que el CITE proporcionara el guion a desarrollar.
- Elaboración de 01 (un) compendio que contengan los resultados del extensionismo tecnológico desarrollado en el marco del proyecto CET, teniendo como eje central el portafolio de proyecto de innovación y transferencia tecnológica, con las siguientes características:

Características	
Nro. de páginas	50 (25 hojas)
Medidas:	Tamaño Ejecutivo (18 cm x 26 cm)
Calidad	Full Color
Tapa y contratapa	Confección en cartulina opalina de 450 gr, impresión full color contratapa
Interior	Confección en papel couché de 50 gr (impresión tira y retira full color)
Acabado	Pegado
Impresión	Tira y retira

Deberá entregarse en formato digital y realizar la impresión de cincuenta (50) compendios en físico.

La información y data requerida para el compendio será brindada por el Especialista de Proyectos de CITEccal Trujillo, precisando que solo será información para su posterior edición al momento de la elaboración del compendio, el proveedor deberá presentar previo a la edición final e impresión, el borrador del compendio en digital para su aprobación por el Especialista de Proyectos de CITEccal Trujillo

### **Materiales para visualización**

- Un (01) backing con estructura de fierro y lona gruesa de 2.5 m de ancho por 2 m de alto.
- Letras volumétricas mínimo las que componen CITEccal Trujillo (16 letras) con estructura y base. La medida será proporcional al logotipo (teniendo de referencia el ancho de 2 m).
- Cien (100) Polos publicitarios en algodón 30/1, 100% Algodón, talla estándar, con cuello redondo, manga corta y estampados, los cuales tienen como finalidad posicionar el nombre del CITEccal Trujillo entre el público objetivo, por lo cual serán distribuidos el mismo día del evento entre los asistentes.
- Treinta (30) polos publicitarios corporativos material piqué 24/1 con cuello color negro con un bordado, cuyo diseño será otorgado por el CITE y que serán repartidos entre los invitados y ponentes del evento.
- Un (01) calzado tótem de fibra de vidrio, reforzado con una estructura liviana metálica, apoyado sobre una plataforma de Drywall, con el fin de resaltar el calzado y permitir movilizarlo. Detalles de acuerdo al anexo 2.
- Cuatro (04) Banners con roller screen de 2 x 1 metros full color.
- Quinientos (500) de lapiceros de material ecológico, material de Cartón y Plástico, Medidas de 14.1 cm, con grabado en Tampografía y/o Serigrafía con los logos del proyecto e institución.
- Quinientos (500) Trípticos de 60 x 30 cm en papel couche de 300 gr, impreso a full color con plastificado mate por ambos lados.
- Quinientos (500) Folders de 23 cm x 32 cm (cerrado), impresos a full color en cartulina folcote calibre 12 con plastificado mate, troquelado especial y sectorizado Tamaño: 64 cm x 32 cm. (abierto).
- Quinientos (500) Bolsas de tela blanca ecológica notex de 35 cm. x 40 cm. con logo con estampados a full color según diseño.

***\*los diseños y los logos serán proporcionados por CITEccal Trujillo.\****

#### **4. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Los entregables serán presentados para opinión técnica al CITEccal Trujillo, visados en todas sus hojas, en un (01) original y en versión digital editable (formato DOCX o PPTX y PDF (visado) al correo de [mesadepartesitp@itp.gob.pe](mailto:mesadepartesitp@itp.gob.pe) de acuerdo con la naturaleza del documento).

El CITEccal Trujillo contará con un plazo máximo de cinco (05) días hábiles para emitir opinión técnica, de cada uno de los productos presentados por el proveedor. En caso de haber observaciones, el proveedor contará con un plazo máximo de cinco (05) días hábiles para efectuar el levantamiento de estas.

El Coordinador General del CET emitirá la conformidad del servicio con base en la opinión técnica favorable del Especialista de Proyectos del CITE, previa verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente documento.

## 5. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

- Persona Jurídica, con RUC activo y habido, con actividades económicas a publicidad y/o diseño y/o comunicaciones.
- Experiencia general en de al menos tres (03) servicios de difusión y/o publicidad y/o marketing y/o elaboración de video y/o desarrollo visual y/o desarrollo audiovisual en los últimos 05 años.

## 6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Se realizará en las instalaciones de CITEccal Trujillo, sito en Mz. N2 Lote 01, Sector 5A C.P Alto Trujillo, El Porvenir, Trujillo, La Libertad; asimismo, en máximo una locación adicional dentro de la ciudad de Trujillo.

## 7. PLAZO

PRODUCTO	CONTENIDO	DETALLE	PLAZO
1	Plan de trabajo	El plan de trabajo	Hasta los 05 días calendario contados a partir del día hábil siguiente de la suscripción del contrato
2	Informe de evento	El informe de desarrollo visual con todo lo requerido en el punto 3.	Hasta los 20 días calendario contados a partir del día hábil siguiente de la suscripción del contrato

## 8. Forma de pago

El pago de la contraprestación a favor del proveedor, es único y en su totalidad, se efectuará mediante abono a su código de cuenta interbancaria en soles, conforme a lo ofertado, previa conformidad, sin observaciones de la entidad de acuerdo al siguiente detalle:

PRODUCTO	CONTENIDO	% PAGO
1	Plan de trabajo	0
2	El informe de desarrollo del evento	100

## 9. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

### I. Confidencialidad

Se deberá mantener en forma reservada toda la información suministrada por el ITP o los CITE. Asimismo, el proveedor se compromete a no divulgar las actividades materia del presente servicio. Esta obligación permanecerá vigente no obstante el vencimiento o la terminación del servicio prestado.

### II. Propiedad intelectual

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

El proveedor acepta expresamente que los derechos patrimoniales y conexos de propiedad intelectual sobre los productos y documentación generada que se entreguen al amparo del presente servicio corresponden únicamente al ITP, con exclusividad y a todos los efectos. Siendo responsable el proveedor de mantener la confidencialidad de la información frente a sí y ante terceros.

### III. Vicios ocultos

La conformidad del servicio por parte del ITP no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. El plazo máximo de responsabilidad del proveedor es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por el ITP.

## 10. ANTICORRUPCIÓN

Los participantes se obligan a conducirse en todo momento, durante la postulación al concurso, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas.

Además, los participantes se comprometen a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

## 11. PENALIDADES.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato o entrega de los productos en los plazos establecidos, se aplicará al proveedor una penalidad por cada día calendario de atraso, deducible previa comunicación, de los pagos pendientes. La penalidad por mora se aplicará y calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria:  $(0.10 \times \text{monto de la prestación (producto)}) / (F \times \text{plazo en días calendario})$

Donde F es:

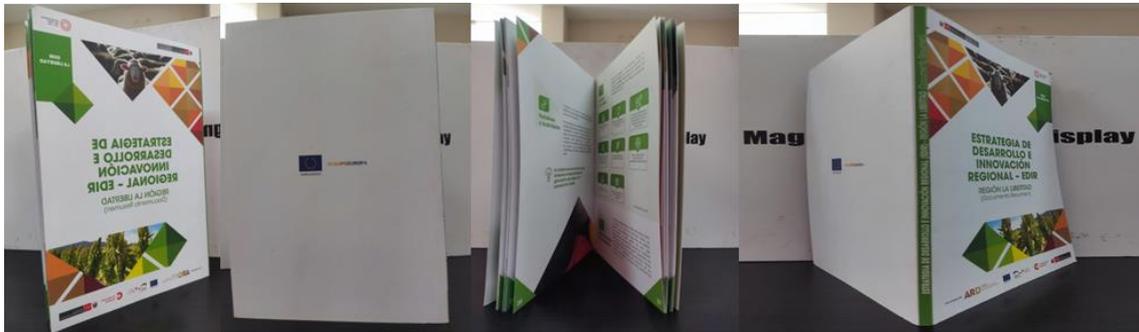
- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta días: 0.25

La penalidad será aplicada hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contractual. Cuando se alcance el monto máximo de la penalidad, el Contratante podría resolver el contrato por incumplimiento.

La penalidad establecida se aplicará sin perjuicio de la obligación del proveedor de responder por los daños y perjuicios que pudieran derivarse de su incumplimiento o de las demás sanciones que pudieran responder.

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

### Anexo 1



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**Anexo 2**

<b>CALZADO TOTEM</b>			
<b>Detalle</b>			
<b>Medidas para el Calzado</b>			
<b>Alto</b>	1.8 m	<b>Largo</b>	2.0 m
<b>Ancho</b>	0.65 m		
<b>Medidas para la Plataforma</b>			
<b>Alto</b>	0.40 m	<b>Largo</b>	2.20 m
<b>Ancho</b>	0.80 m		
<b>Para la construcción</b>			
Estructura de fierro para formar el calzado			
revestimiento de fibra de vidrio			
base con estructura de Drywall			
pintado con pintura acrílica color gris oscuro			

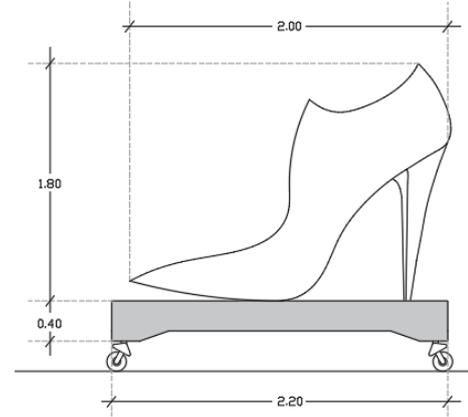


IMAGEN REFERENCIAL:

